

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-003-2015

OBJETO: *“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita la selección de un Concesionario que, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Pamplona - Cúcuta, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.*”

Bogotá D.C., febrero 05 de 2016

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la posibilidad para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.5.3 del Pliego de Condiciones señalan que “*El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 2.4 de este Pliego de Condiciones*” y “*Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.*”

Las modificaciones se presentarán así: Las inclusiones **se resaltarán en negrilla y subrayado** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el numeral 2.3 – CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	23 de noviembre de 2015	SECOP
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Anexos	23 de noviembre de 2015	SECOP
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 24 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2015	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia - Mail: vjveappipb0032015@ani.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	14 de diciembre de 2015	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Resolución de Apertura de la Licitación Pública y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	14 de diciembre de 2015	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Inicio del plazo para presentar propuestas	15 de diciembre de 2015	
Audiencia de Aclaraciones al pliego de Condiciones y Audiencia de Riesgos	17 de diciembre de 2015 2:30 p.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego de Condiciones	24 de febrero de 2016 <u>11 de abril de 2016</u>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, piso 2 correspondencia de la Agencia, Mail: vjveappipb0032015@ani.gov.co
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego de Condiciones	9 de marzo de 2016 <u>25 de abril de 2016</u>	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para expedir Adendas	14 de marzo de 2016 <u>28 de abril de 2016</u>	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación Pública	18 de marzo de 2016 <u>04 de mayo de 2016</u> a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 26 No. 59 – 51
Evaluación del Sobre N° 1	Del 22 de marzo al 4 de abril de 2016 <u>Del 05 de mayo al 19 de mayo de 2016</u>	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del informe de evaluación (Sobre No. 1)	5 de abril de 2016 <u>20 de mayo de 2016</u>	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Traslado del informe de evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación	Del 6 al 12 de abril de 2016 <u>Del 23 al 27 de mayo de 2016</u>	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, piso 2 de la Agencia, Mail: vjveappipb0032015@ani.gov.co
Publicación de las observaciones al informe de evaluación	13 de abril de 2016 <u>31 de mayo de 2016</u>	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para presentar contra-observaciones	Del 14 al 18 de abril de 2016 <u>Del 1 al 3 de junio de 2016</u>	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 26 No. 59 – 51 – Oficina de Correspondencia.
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación inicial y publicación del informe de evaluación	22 de abril de 2016 <u>10 de junio de 2016</u>	SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	Del 25 al 27 de abril de 2016 <u>Del 13 al 15 de junio de 2016</u>	Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 -Piso 2. – Oficina de Correspondencia
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	29 de abril de 2016 <u>17 de junio de 2016</u> a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 2
Requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato	De acuerdo con las reglas establecidas en el Proceso	
Pago del Contrato		Ver minuta Parte General Contrato de Concesión

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-003-2015 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016)

(Original firmado por)
ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo/Juan Carlos Avendaño/Javier Parada - Abogados GIT Contratación- VJ
Revisó : Gabriel Eduardo Del Toro Benavides – Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación –Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Juan Manuel Aza – Asesor Jurídico – Vicepresidencia Jurídica.
Aprobó: Silvia Urbina Restrepo – Gerente de Proyectos - Vicepresidencia de Estructuración
Aprobó : Camilo Andrés Jaramillo Berrocal -Vicepresidente de Estructuración